



Ciudad de México a, 06 de septiembre 2017.

Oficio No.DEAF/ DA/SRMSG/0911/2017

C.D.D.:3ECV

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

En relación al oficio No. **DEAF/DA/SRMSG/JRM/291/2017**, de fecha 04 de septiembre del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación de **"Adquisición de equipo de comunicación y telecomunicación para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal"** conforme al anexo técnico proporcionado por el área solicitante.

Al respecto, considerando las propuestas remitidas por diversos proveedores de las cuales resultó un costo promedio total de \$111,542.33 (Ciento once mil quinientos cuarenta y dos pesos 33/100 M.N.) y la suficiencia presupuestal otorgada mediante oficio DEAF/DF/SP/001275/2017 de fecha 06 de septiembre del presente año, se determina llevar a cabo el procedimiento de adquisición por Adjudicación Directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como del artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**



**INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL**
orig.



★ 07 SET. 2017 ★

RECIBIÓ: 9:34

U.D. DE RECURSOS MATERIALES

ING. VICTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

C.c.c.e.p. Mtro. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales